

3d

DE ENFERMERÍA

www.enfermeriaavila.com

Depósito Legal: AV-281-93 Pie Imprenta: Colegio Profesional de Diplomados en Enfermería de Ávila. Mes de Enero.

Nº1 Año 2010 Boletín Informativo del Colegio Profesional de Diplomados en Enfermería de Ávila.

IV CERTAMEN 2010

CIENTÍFICO

de Enfermería

Castilla y León



Bases en el interior

EDITORIAL
2010

¿QUÉ PASÓ CON LA GRIPE A?

FESTIVIDAD DE SAN JUAN DE DIOS

Programa de Actos

Concurso de Dibujo

Concurso de Redacción

COMISIÓN DEONTOLÓGICA

Deontología y Encarnizamiento Terapéutico

ENFERMERA DEL AÑO 2009

Pilar González Arrieta

FORMACIÓN CONTINUADA

Programación para el 2010

REDACCIÓN

COLEGIO DE ENFERMERÍA DE ÁVILA
COLABORACIONES
AGRADECEMOS VUESTRAS IDEAS

DIRECCIÓN

PRESIDENTE: FIDEL S. RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
VICEPRESIDENTE: FRANCISCO J. VICENTE
SECRETARIA: MERCEDES DUARTE MARTIN
TESORERO: JOSE VICENTE PELAZAS
VOCAL 1º: NURIA GALÁN MARTIN
VOCAL 2º: MARIA SERRA
VOCAL 3º: FRANCISCA MUÑOZ
VOCAL 4º: Mª LOURDES SÁNCHEZ
VOCAL 5º: ROCÍO PINDADO SÁEZ

EDITA

ILTRE COLEGIO PROFESIONAL DE
DIPLOMADOS EN ENFERMERÍA DE ÁVILA
C/SEGOVIA, 23
TELF.:920-222347
FAX.:920-221008
Dep.Legal.:AV-281-93

2010

2010 será un año de cambios. Se precipitan, como la recuperación económica, los nuevos modelos de producción económica, la investigación, el desarrollo y la innovación. Los cambios en la profesión enfermera vienen marcados por la fecha tope para poner en marcha los Grados Enfermeros en todas las universidades, la prescripción enfermera (que a pesar de los muchos avatares por los que ha pasado) está ya en el BOE y por último, entrando con fuerza en el escenario profesional, el desarrollo de las especialidades.

Las especialidades han despegado y, aunque parecía que el ministerio se había olvidado de ellas, en el caso de Salud Mental ya se están examinando para evaluar las competencias de quienes optaron a la especialidad por el proceso extraordinario. No sabemos porqué ahora les entran “las prisas” y, en menos de mes y medio, en diciembre, programan tres fechas para elegir dos y examinarse para evaluar las competencias y saber si quienes aunque lleven toda la vida ejerciendo como especialistas, ahora merecen el título. Este parece que será el camino a seguir para las demás especialidades.

En octubre de 2010 los futuros enfermeros comenzarán, todos, sus carreras como grados de enfermería. Es el cambio definitivo para nosotros, nada de medias tintas, universitarios y Grado Enfermero (es decir licenciados). Ahora sí, en el mismo tren que las demás ciencias, todas las profesiones estamos en el mismo barco, debemos cumplir los mismos requisitos para el reconocimiento del título, no cabe un reconocimiento directo, será para nosotros lo mismo que para las demás profesiones. El cambio en este asunto no sólo se produce para los estudiantes, se produce para la profesión y nosotros tenemos la responsabilidad de cambiar, hacer el reconocimiento del grado, cuantos más mejor, sólo así enfermería será una profesión de Grado mayoritariamente (es decir, de licenciados mayoritariamente).

La “prescripción enfermera”, con receta y todo, permitirá un mayor grado de autonomía enfermero. Para acometer este proceso la Organización Colegial pondrá a disposición de los colegiados el programa Diana. Este programa permitirá a los enfermeros indicar, usar y autorizar (es decir prescribir) con todas las garantías de seguridad para los pacientes. El programa permite saber si un producto, medicamento, etc. está en la lista de los que podemos prescribir. Podemos buscar por principio activo, por indicación, por intervención enfermera, diagnóstico enfermero, etc. Todo colegiado podrá acceder al programa, mediante una clave que proporcionará el Colegio, desde casa, el puesto de trabajo, etc.

Aunque ha habido un montón de intereses, unos creados y otros corporativos, lo cierto es que 2010 traerá la receta enfermera y, por lo tanto, una nueva competencia, quizás la más importante de estos últimos 100 años.

SUMARIO

| | |
|---|--------|
| PORTADA.- | -1 |
| EDITORIAL.- - 2010. | -2 |
| COMISIÓN DEONTOLÓGICA - Deontología y Encarnizamiento Terapéutico. | -3 |
| FESTIVIDAD DE SAN JUAN DE DIOS - Programa de Actos. - Concursos Infantiles de Dibujo y Redacción. | -4 y 5 |
| ENFERMERA DEL AÑO 2009: - Pilar González Arrieta. FORMACIÓN CONTINUADA 2010. | -6 |
| ¿QUÉ PASÓ CON LA GRIPE A? | -7 |
| IV CERTAMEN CIENTÍFICO DE ENFERMERÍA DE CASTILLA Y LEÓN. - Bases de la Convocatoria. | -8 |

COMISIÓN DEONTOLÓGICA

- Deontología y Encarnizamiento Terapéutico -

Por Aguas Vivas Rodríguez Rubio (Enfermera, Vocal de la Comisión Deontológica)

El código deontológico de la enfermería española, en su artículo nº 18 del capítulo III, referente a los derechos de los enfermos y de los profesionales de enfermería, dice textualmente:

- *Ante un enfermo Terminal, la enfermera/o, consciente de la alta calidad profesional de los cuidados paliativos, se esforzará por prestarle hasta el final de su vida, con competencia y compasión, los cuidados necesarios para aliviar sus sufrimientos. También proporcionará a la familia la ayuda necesaria para que puedan afrontar la muerte, cuando ésta ya no puede evitarse.*

Desde la disciplina enfermera, hemos de proponer significaciones éticas a nuestros actos, tenemos la obligación moral de prestar atención a cualquier señal que sugiera ensañamiento o encarnizamiento terapéutico, para realizar las actuaciones oportunas para corregir esta situación y evitar cualquier otra posible.

Cuando a un paciente Terminal se le aplican tratamientos extraordinarios de los que nadie puede esperar ningún tipo de beneficio para el paciente y constituye una práctica éticamente reprobable, estamos hablando de encarnizamiento terapéutico.

Definimos como muerte digna, a la muerte con todos los alivios médicos adecuados y todos los consuelos humanos posibles. La muerte en malas condiciones, con dolor, molestias, sufrimientos...sería una muerte asociada al encarnizamiento terapéutico.

Sin embargo ello nos lleva a plantearnos dos cuestiones con respecto al paciente Terminal:

- la posibilidad de provocar la muerte a demanda
- y la de defenderse de una excesiva y desalentadora deshumanización en la última fase de la enfermedad Terminal.

El límite de atención no puede ser sobrepasado sin atentar directamente contra la vida, la cobertura de las necesidades mínimas vitales, fundamentalmente la hidratación y la alimentación, así como transfusiones y medicación de uso común. Por todo ello se asistirá al paciente hasta el final, con el respeto que merece la dignidad humana.

A veces se administra deliberadamente fármacos para disminuir o aliviar el sufrimiento físico y/o psicológico, inalcanzable con otras medidas, y con



el consentimiento explícito, implícito o delegado del paciente.

Por ello, la sedación a un paciente Terminal es éticamente correcta cuando:

- el fin de la sedación sea mitigar el sufrimiento,
- la administración del tratamiento busque únicamente mitigar el sufrimiento y la no provocación intencionada de la muerte,
- no haya ningún tratamiento alternativo que consiga los mismos efectos principales sin el efecto secundario que sería el acortamiento de la vida. Entonces la acción es correcta y éticamente aceptable.

Su Santidad Juan Pablo II, repudió y calificó de cruel el encarnizamiento terapéutico abogando por la muerte natural y digna de la persona humana.

NUEVOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DEONTOLÓGICA

Finalizado el proceso para cubrir las dos vacantes existentes en la Comisión Deontológica, en su última reunión, la Comisión, tras estudiar las candidaturas presentadas, ha designado para cubrir dichas vacantes a:

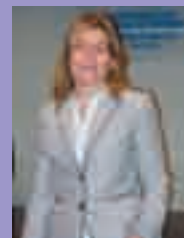
- Dña. MARÍA TERESA MENESES JIMÉNEZ.
- Dña. VIRGINIA ESCUDERO HERMOSO.

Festividad de San Juan de Dios

- PROGRAMA DE ACTOS -

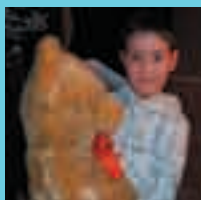
VIERNES 5 DE MARZO.

22:00 hs.- CENA DE HERMANDAD Y HOMENAJE A NUESTROS JUBILADOS en el Restaurante "Cuatro Postes", con imposición de las insignias de plata a las/os colegiadas/os que hayan cumplido los 25 años de colegiación en nuestro Colegio, y entrega del Premio Enfermera/o del año a M^a Pilar González Arrieta. Tras la cena disfrutaremos del tradicional sorteo de regalos y nos desplazaremos a algún local de moda para compartir copas y baile.



DOMINGO 7 DE MARZO.

12:00 hs.- FESTIVAL INFANTIL en el Teatro "Caja de Ávila" (Avda. de la Juventud). Durante el mismo se celebrará el sorteo de regalos, se entregarán los Premios de los Concursos de Dibujo y Redacción y disfrutaremos con un espectáculo. Como es tradicional, todos los/as niños/as asistentes recibirán bolsas de golosinas.



SÁBADO 13 DE MARZO.

11:30 hs.- PROYECCIÓN DE LA PELÍCULA "ICE AGE 3" en el Salón de Actos de la Sede Colegial, con invitación.



DOMINGO 14 DE MARZO.

11:30 hs.- PROYECCIÓN DE LA PELÍCULA "UP" en el Salón de Actos de la Sede Colegial, con invitación.



IMPORTANTE

Para asistir a la cena de Hermandad se ruega retirar las invitaciones en la Sede Colegial o reservarlas telefónicamente (920 222347) a partir del 9 de febrero.

Para asistir al cine y al festival infantil deben recogerse previamente las invitaciones, también a partir del día 9 de febrero, en la Sede Colegial, tanto para controlar los aforos de los dos locales como para organizar adecuadamente los actos.

La recogida de invitaciones exclusivamente para colegiadas/os, cónyuge e hijos hasta el 26 de febrero a las 14 horas, tras este plazo inicial se podrán retirar las invitaciones restantes para amigos y familiares hasta el día 5 de marzo a las 14 horas. En cualquier caso sólo se entregará un máximo de diez invitaciones.



CONCURSO INFANTIL DE DIBUJO

Como todos los años, se convoca el ya tradicional Concurso de Dibujo Infantil para hijas/os de las/os Colegiadas/os, cuya edad no sea superior a 10 años. El plazo de presentación de los dibujos será hasta el viernes 26 de febrero a las 14:00 horas, no admitiéndose ningún trabajo fuera de este plazo.



Cada niña/o podrá presentar tantos dibujos como quiera en cualquier formato y técnica, sólo tendrá que ceñirse, según su edad, a uno de estos temas:

- De 1 a 7 años es tema es libre.
- De 8 a 10 años el tema del dibujo será EL PLANETA IDEAL.

En el reverso del dibujo debe figurar nombre y edad de la niña o niño y nombre, teléfono y nº de la colegiada o colegiado.



NOTA IMPORTANTE:

COMO TODOS LOS AÑOS RECORDAMOS A LOS PADRES Y MADRES OLVIDADIZOS QUE NO SE ADMITIRÁN DIBUJOS Y REDACCIONES FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO.

CONCURSO INFANTIL DE REDACCIÓN



Igualmente, como en años anteriores, se convoca a las hijas e hijos de las/os colegiadas/os de entre 11 y 14 años al Concurso de Redacción. En esta ocasión los escritos deben referirse al tema: "¿QUE SON Y PARA QUÉ SIRVEN LAS O.N.G.? ¿CONOCES O COLABORAS CON ALGUNA DE ELLAS?".

Las redacciones deben tener una extensión mínima de un folio. El plazo de presentación de los trabajos es el mismo que para el Concurso de Dibujo: hasta el viernes 26 de febrero, a las 14:00 horas. De igual manera en el trabajo debe figurar nombre y edad de la niña o niño y nombre, teléfono y nº de la colegiada o colegiado.



PILAR GONZÁLEZ ARRIETA, elegida por la Junta General del Colegio “Enfermera del Año 2009”

Pilar González Arrieta ha sido elegida por la Junta General del Colegio de Enfermería de Ávila, el pasado día 22 de diciembre, Enfermera del Año 2009. Nacida en un pueblo de nuestra provincia, Flores de Ávila, es actualmente Directora de la Escuela de Enfermería de Ávila, que es un Centro Adscrito a la Universidad de Salamanca y que gestiona la Fundación Cultural Santa Teresa de Ávila.

Pilar termina sus estudios de enfermera en el año 1984, en la Escuela de Enfermería de Salamanca perteneciente a la Universidad de Salamanca. Su actividad profesional, aunque también ha ejercido en el ámbito asistencial en sus primeros años como enfermera, la ha desarrollado en el ámbito académico fundamentalmente. Su experiencia en este campo es muy amplia, comenzando en 1986 como responsable de la asignatura de prácticas hospitalarias. Secretaria Académica desde 1996 y Directora de la Escuela desde 1999, hasta el presente. Actualmente, a parte de su dedicación a la gestión de la Escuela como directora de la misma, es responsable de las asignaturas de Enfermería Médico-Quirúrgica I y II, tanto de su parte teórica como de la parte práctica, y está acreditada por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León como profesora para impartir clase.

Pilar conoce muy bien los entresijos de la Universidad y sobre todo los entresijos de la Escuela que dirige. La Escuela ha pasado por momentos duros y actualmente le afectan todos los procesos de conversión de las titulaciones. Su principal logro es que ha sabido aunar voluntades para que académicamente tenga un perfil de escuela enfermera. Gobernada por enfermeros, formando enfermeros dentro del ámbito del cuerpo de conocimientos enfermeros. No en balde una profesión se caracteriza, entre otras cosas, porque enseña a sus propios profesionales.

La contribución de nuestra premiada ha sido muy importante desde el punto de vista académico, ha sabido escuchar

las reivindicaciones de los profesionales, pero también ha sabido negociar con la Universidad de Salamanca y trasladar a la Fundación nuestras inquietudes profesionales. Por lo que firman un convenio entre ambas instituciones para la adscripción de la escuela a la universidad de Salamanca. Pilar contribuye a la creación de tres comisiones en la Escuela: docencia, prácticas y deporte. Ha sabido potenciar a los enfermeros de Ávila para que pudieran acceder a la docencia de su Escuela en igualdad de condiciones que otras profesiones. Ha sabido entender que es importante tener un nexo de unión entre práctica y teoría, con la dotación de profesores en prácticas en hospitales y centros de salud. Con muchas dificultades, y trabajando como una hormiguita, puede presumir de un claustro de profesores, que actualmente cuenta con seis enfermeras con la mayor carga docente y otras doce enfermeras en clases prácticas.

Este año 2009, su mayor contribución, para el próximo curso, es haber conseguido que la Escuela de Ávila continúe su función, pero además impartiendo el GRADO, dentro de la adaptación al proceso de Bolonia. Esto abre nuevas perspectivas a los futuros estudiantes de enfermería y a los profesionales enfermeros de nuestra provincia, con acceso a futuros estudios de postgrado de Master y Doctorado en la misma.

Felicidades Pilar.



FORMACION CONTINUADA PROGRAMACIÓN AÑO 2010

- **Prevención de agresiones al personal sanitario.** (8 y 9 de marzo).

Inscripción: del 8 al 12 de febrero.

- **Ventilación mecánica.** (5 al 7 de abril).

Inscripción: del 8 al 12 de marzo.

- **Cuidados de enfermería en Geriatría.**

(27 al 29 de septiembre).

Inscripción: del 1 al 10 de septiembre.

- **Manejo e intervenciones de enfermería en las úlceras por presión.** (4 al 6 de octubre).

Inscripción: del 13 al 17 de septiembre.

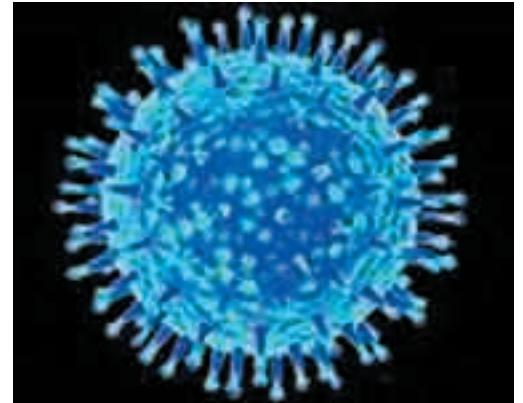
CARACTERÍSTICAS DE LOS CURSOS

- Metodología semipresencial (salvo Curso de Cuidados de Enfermería en Geriatría).
- Las clases serán de lunes a miércoles, en horario de tarde a partir de las 16,30.
- Nº de alumnos: 40 como máximo, por orden de inscripción.
- No se realizará el curso con un número de inscripciones inferior a 30.
- Se facilitará al alumno documentación que se entregará 15 días antes del comienzo del curso.
- El pago se realizará en la Sede Colegial en el momento de realizar la inscripción.

Abierto plazo de preinscripción de todos los cursos a partir del 8 de febrero.

¿Qué pasó con la Gripe A?

A pesar de las condiciones climatológicas que hemos sufrido (propicias a los estados gripales), hasta ahora la Gripe A no ha pasado de ser una gripe más o menos benigna. Ha puesto a prueba al mundo entero sobre cómo reaccionar ante una pandemia. Unas 13.000 personas han muerto directamente por H1N1 en el mundo. Han sido difundidas una a una por los medios de comunicación de cada país, cada uno las suyas y sumadas a las de todos los países. Ha habido casos dramáticos, que no hubieran tenido la repercusión mediática alcanzada de no ser por las expectativas de pandemia mediática, retransmitida en directo desde mediados de abril de 2009, y que el 29 de ese mismo mes ya había afectado a 9 países.



Hoy la Gripe A sigue en los medios de comunicación, sobre todo en prensa escrita, ha perdido dramatismo, la población le ha perdido el miedo, los profesionales han mostrado los mismos comportamientos que con la gripe convencional y han puesto en tela de juicio su propia vacunación al ser incluidos como grupo de riesgo.

Es pronto para hacer balance de este asunto, pero la OMS se está viendo obligada a responder a determinadas cuestiones: ¿se exageró al declarar la pandemia?, ¿se exageró al calificar la gravedad de la pandemia?, ¿ha habido influencia tendenciosa de la industria farmacéutica? y por último ¿se exageró con la compra de las vacunas? Ahora se pone en tela de juicio la actuación de la OMS. La verdad es que nos queda cierta dosis de psicosis, rebajada por la población que no percibía la gravedad de la pandemia y por el sector sanitario que no ha visto un incremento significativo de la tensión asistencial.

Eso sí, hemos comprado montones de geles antisépticos y bacteriológicos para la higiene de las manos, también un montón de vacunas que no se han querido poner los grupos de riesgo masivamente. Las vacunas ahora habrá que devolverlas. Tras la puesta en marcha de la campaña de vacunación, más o menos ordenada, más que otras campañas, tal y como empezó, la campaña, se desinfló. En esto tuvo mucho que ver la reacción “anti-vacunación” del personal sanitario, que alegaba la libertad de elección personal y que la vacuna no estaba suficientemente probada, producía grandes perjuicios y reacciones...

Un papel por analizar en cuanto a los medios de comunicación, incluida INTERNET, es el papel jugado por algunos medios electrónicos, redes, blogs, que se han encargado de fomentar la desinformación sobre el tema. Han dado noticias falsas, interesadas, en contra de la vacunación, han creado una conspiración farmacéutica para la venta de antivirales y vacunas y han aparecido “pseudocientíficos” que, si esta gripe hubiera tenido mayor gravedad, podían haber causado grandes males a la población. La actitud de estos medios es una actitud de curanderos que desprecian la ciencia y a sus semejantes embebidos de grandes dosis de ignorancia.

Todo indica que es pronto para decir que esto se ha acabado y hemos aprendido alguna que otra lección. ¿Hay que revisar la definición de pandemia de la OMS y añadir a parte de la extensión algo de gravedad en la misma? Hemos aprendido que las comunidades autónomas se pueden poner de acuerdo con el ministerio y tomar decisiones coherentes cuando está en juego nuestra salud y seguridad.

Para que la pandemia finalice habrá que esperar al invierno en el hemisferio sur. Actualmente estamos en cifras muy bajas, en España cifras pre-pandémicas. En la última semana un 20% menos de los 37 casos por 100.000 habitantes de la semana anterior. Sin embargo se siguen produciendo muertes, o por complicaciones derivadas o directas en personas sanas, como las de la mujer catalana de 30 años y la del varón de 46 años de Cádiz. Sin embargo hay que decir que una gripe convencional puede producir en España entre 1.000 y 4.000 muertes, mientras que la Gripe A lleva unas 300 defunciones.



II JORNADAS CASTELLANO Y LEONESAS DE ENFERMERÍA VASCULAR

TENDIENDO PUENTES

León, 12 y 13 de Marzo de 2010
Complejo Asistencial de León
Salón de actos edificio Princesa Sofía

IV CERTAMEN CIENTÍFICO 2010

BASES

1º.- DENOMINACIÓN.- IV Certamen Científico de Enfermería de Castilla y León. Podrán participar en el Certamen todos los profesionales de enfermería colegiados en la Comunidad Autónoma de Castilla y León y que estén al corriente de sus obligaciones colegiales ya sea individualmente o en equipo, quedando excluidos los miembros del Jurado y de la Junta de Gobierno del Consejo de Colegios Profesionales de Castilla y León.

2º.- OBJETO.- Los premios se concederán a trabajos científicos inéditos, que versarán sobre cualquier área o especialidad de enfermería. Se valorará de forma especial aquel trabajo, cuya investigación, aporte nuevos conocimientos, así como las revisiones y/o recopilaciones que aporten algún aspecto práctico y novedoso para el trabajo diario de enfermería.

3º.- PRESENTACIÓN.- Los trabajos serán presentados dentro de los plazos que cada convocatoria anual marque. Se presentarán por triplicado, en tamaño DIN-A4, mecanografiado a doble espacio y por una sola cara. Deberán tener una extensión, máxima de 40 páginas con un máximo de 10 figuras y se incluirá una separata como resumen que no será superior a dos páginas.

En los trabajos deberán figurar los siguientes apartados: título, introducción, material y métodos, utilizados, resultados, discusión y bibliografía en el formato de las normas de Vancouver.

Los trabajos no deberán firmarse ni harán referencia a localidad, centro de trabajo o cualquier otro tipo de indicación que pudiera dar lugar a la identificación por parte del jurado. Se incluirá también un CD con una copia del trabajo en formato digital, archivo tipo WORD.

4º.- VALORACIÓN.- Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Tema (en especial se considerará prioritaria por las distintas instituciones sanitarias).
- Ortografía, claridad y concisión.
- Diseño: se valorará preferentemente los estudios de investigación experimental, seguidos de los observacionales analíticos y descriptivos.
- Estructura y redacción del trabajo.
- Aplicación, utilidad para el trabajo diario.
- Bibliografía utilizada.

5º.- DOCUMENTACIÓN.- Los trabajos serán remitidos por correo certificado con acuse de recibo al Consejo de Colegios Profesionales de Enfermería de Castilla y León, Cr. Santiago, 25 - 5ªA - 47001 Valladolid, con la única indicación de "Certamen Científico de Castilla y León".

Junto al trabajo, que se atenderá a la base núm. 3, se introducirá un sobre cerrado con el título del trabajo y dentro de este, el nombre o nombres del autor o autores (seis como máximo), direcciones, certificados de colegiación en Castilla y León y teléfono de contacto del primer firmante.

6º.- DOTACIÓN.-

- Primer premio 4.000 €
2 Acolistas 1.000 € cada uno

7º.- JURADO.- Será nombrado por el Consejo de Colegios de Enfermería de Castilla y León. Por el sólo hecho de participar en el certamen se aceptan las bases y se renuncia a cualquier clase de acción judicial o extrajudicial sobre el fallo del jurado.

Los premios se podrán declarar desiertos si a juicio del jurado, los trabajos no tuvieran suficiente calidad. En ese caso se podrá conceder otro acolista de menor cuantía.

El fallo se realizará dentro de los dos meses siguientes al de la finalización del plazo de presentación, pudiéndose prorrogar en caso de que el número de trabajos sea superior al esperado.

8º.- PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS.- Todos los trabajos serán propiedad del Consejo de Colegios de Enfermería de Castilla y León, que podrá hacer de ellos el uso que estime oportuno, como puede ser el de su publicación de forma impresa, digital o en la página web con la única obligación de indicar el nombre del autor o autores.

9º.- PLAZO DE PRESENTACIÓN.- El IV Certamen Científico de Enfermería de Castilla y León 2010 finalizará a las 18 horas del día 18 de septiembre de 2010.

S E G U R O A U T O M Ó V I L

Ahora decide usted...



Ahora, además, premiamos su fidelidad

Ponemos a su disposición un servicio de **Asistencia Jurídica Telefónica Especializada**, de manera totalmente gratuita para consultas en los ámbitos **personal y profesional**

TELÉFONO DE ASISTENCIA JURÍDICA

91 572 44 22



Excelencia

Superior

Media

Básica

40 años asegurando a los profesionales sanitarios

Infórmate sobre todos nuestros Seguros y Servicios:

- Teléfono Central Madrid: **91 343 47 00 / 902 30 30 10**
- A través de internet: **www.amaseguros.com**
- En las delegaciones AMA de cada provincia

* AMA Avda. 900 263 188



LA MUTUA DE LOS PROFESIONALES SANITARIOS